



La sesión extraordinaria N° 84 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 12 de julio de 2017. Presidió la sesión, Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Se deja constancia que el señor Montt no participó en la sesión por encontrarse inhabilitado para conocer esta solicitud. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Paula Barros y como secretaria de actas Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 15:38 horas.

1. Solicitud de nombramiento de Administrador de cierre de la Universidad ARCIS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°20.800, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de nombramiento del administrador de cierre de la Universidad ARCIS e informar al Ministerio respecto de dicha petición, comunicada a este organismo mediante Oficio Ord. N°02/480, de 5 de julio de 2017, del Mineduc.

Con el objeto de conocer en detalle los fundamentos de la solicitud, se invitó a participar en la sesión a la Jefa de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Alejandra Contreras.

La señora Contreras explicó el proceso seguido para efectuar la solicitud de nombramiento, el que no estuvo exento de obstáculos, considerando la naturaleza del cargo a desempeñar y las dificultades enfrentadas por el AP, que han sido de público conocimiento. En ese contexto, señaló que buscaron a una persona con experiencia en gestión en instituciones de educación superior y en gestión pública, ya que el AC debe asumir el proceso de cierre y abrir posibilidades de reubicación de los estudiantes. Además, se consideraron las redes con que cuenta en el sistema de educación superior y su experiencia en gestión académica y en gestión curricular. Agregó que otro elemento importante fueron las habilidades blandas, fundamentales para desempeñarse en un proceso complejo, con buena disposición a escuchar a otros, a vincularse con los estudiantes y trabajar en equipo. Todo lo anterior llevó a formarse la convicción de que el nombramiento propuesto reúne las competencias requeridas para desempeñarse como AC de la Universidad ARCIS.

A continuación, los consejeros consultaron a la señora Contreras sobre el equipo de trabajo con que contará el AC, la experiencia de la persona propuesta trabajando bajo presión, el apoyo y supervisión del Mineduc, la tramitación del decreto de revocación del reconocimiento oficial de la institución, la relación con el liquidador concursal, los compromisos asumidos con los estudiantes (mesa de trabajo), la posibilidad de remover al AC; y la claridad del profesional propuesto sobre la finalidad del proceso que asumiría.

Tras responder las preguntas de los consejeros, la señora Contreras se retiró de la sesión.

Los consejeros debatieron en extenso sobre la solicitud efectuada por el Ministerio de Educación. Con todo, analizada la información presentada por dicha Secretaría de Estado, no fue posible arribar a un consenso suficiente para adoptar el Acuerdo que apruebe el nombramiento, pues no se alcanzó el quórum de aprobación establecido en la ley, esto es, la mayoría de sus miembros en ejercicio. Los consejeros Espejo, Guerrero, Matsumoto, Meckes y Toro, votaron por aprobar el nombramiento. Las consejeras Dussailant, Fontaine, Norambuena y Sepúlveda, votaron por rechazarlo.

Por tanto, pese a contar con mayoría de votos, al no alcanzar el quórum requerido, no se aprobó el nombramiento del Administrador de Cierre propuesto por el Ministerio de Educación para la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:19 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°84.

 Roberto Guerrero Del Río Presidente (S)		 Francisca Dussailant Lehmann Consejera	
 Alejandro Espejo Silva Consejero		 Loreto Fontaine Fox Consejera	
 Kiomi Matsumoto Rojo Consejera		 Lorena Meckes Gerard Consejera	


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Jorge Toro Beretta
Consejero




Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

